



UNIVERSIDAD **DE ATACAMA**

FACULTAD DE HUMANIDADES
Y EDUCACIÓN

Departamento de Educación Básica

“INCLUSIÓN: LENGUA DE SEÑAS, BAJO LA MIRADA DEL DOCENTE”

Seminario para optar al grado académico de Licenciado en Educación

Profesora Patrocinante: Marcela Urízar Vergara.

Romina Vanessa Chávez Rodríguez.

Jennyfer Alejandra Contreras Aróstica.

COPIAPÓ, CHILE 2020

DEDICATORIA

Familia, amigos y personas que nos acompañaron en este proceso, queremos expresarles que han sido fundamentales para el desarrollo de nuestra formación profesional, puesto que nos brindaron el apoyo, la compañía y la guía necesaria para llegar a este punto en la vida, en el cual nos situamos actualmente. Sin lugar a dudas, el beneficio de tenerlos, ha hecho más ameno el largo camino universitario, pudiendo confirmar que, sin ustedes, no hubiésemos conseguido atravesar la meta final.

De la misma manera, queremos dar las gracias a cada docente que nos brindó una mano cuando lo necesitamos y nos compartió una palabra de aliento en los momentos de mayor dificultad académica.

Con Cariño, Jennyfer y Romina.

“Seamos agradecidos con las personas que nos hacen felices, ellos son los encantadores jardineros que hacen florecer nuestra alma”. -Marcel Proust

ÍNDICE

RESUMEN.....	7
INTRODUCCIÓN	9
CAPÍTULO I: PROBLEMA Y OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN	11
1.1 Problema de investigación.....	11
1.2 Preguntas de investigación	12
1.3 Objetivos.....	12
Objetivo general.....	12
Objetivos específicos	12
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	13
2.1 Discapacidad auditiva	13
2.2 Sordera, hipoacusia y pérdida de audición discapacitante	14
2.3 Momentos y clasificación otológica de la pérdida auditiva	14
Ilustración N° 1: Prevalencia de la discapacidad en la población de 2 años y más por región.....	15
2.3.1 Hipoacusia prelocutiva	15
2.3.2 Hipoacusia postlocutiva.....	15
2.3.3 Hipoacusia de conducción o transmisión.....	16
2.3.4 Sordera neurosensorial o perceptiva.....	16
2.3.5 Sordera central	16
2.3.6 Sordera mixta.....	16
2.4 Niveles de discapacidad auditiva.....	16
2.5 Causas de la pérdida auditiva	19
2.5.1 Hereditarios.....	19
2.5.2 Prenatales	19
2.5.3 Perinatales.....	19
2.5.4 Postnatales	19
2.6 Consecuencias de la sordera profunda en los estudiantes	19
2.7 Repercusiones de la sordera profunda en el desarrollo de las funciones sensoriales y motoras	20
2.8 Señales preventivas	21

2.9 Lengua o lenguaje de señas	22
3.0 Comunidad sorda.....	22
3.1 Dactilología	23
3.2 Lengua de Señas en Chile.....	23
Ilustración N° 2: Alfabeto dactilológico chileno.....	24
3.3 Ley 20.422.....	25
3.4 Modificaciones a la ley 20.422.....	25
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO	26
3.1 Tipo de Investigación.	26
3.2 Metodología.....	26
3.3 Diseño de investigación.....	26
3.4 Marco Contextual	27
3.4.1 Viabilidad.....	27
3.4.2 Población	27
3.4.3 Muestra	28
3.4.4 Técnicas de recopilación de la información	35
3.4.5 Delimitación del cuestionario.....	35
3.4.6 Validación y corrección del cuestionario	35
CAPÍTULO IV: RESULTADOS	36
4.1 Resultados cuantitativos de la encuesta.....	36
4.1.1 En relación a la pregunta: En su establecimiento educacional, ¿hay docentes que dominen la lengua de señas?.....	36
4.1.2 Análisis de la pregunta: ¿Usted maneja la lengua de señas chilena?.....	37
4.1.3 Con respecto a la pregunta: ¿Le gustaría capacitarse para dominar la lengua de señas chilena?	38
4.1.4 Análisis de la pregunta: ¿Considera importante que en su establecimiento se capacite a los docentes en lengua de señas?	38
4.1.5 Análisis de la pregunta: ¿Tiene o ha tenido estudiantes que presenten discapacidad auditiva?	39
4.1.6 Análisis de la pregunta: ¿Considera necesario que la lengua de señas sea impartida como asignatura obligatoria en la formación universitaria?.....	40
4.1.7 Análisis de la pregunta: ¿Cree que es responsabilidad de cada persona aprender lengua de señas?.....	40

4.1.8 Análisis de la pregunta: ¿Cree usted que los estudiantes con discapacidad auditiva pueden presentar problemas de aprendizaje?.....	41
4.1.9 Análisis de la pregunta: ¿Conoce metodologías adecuadas para trabajar con estos niños y niñas?.....	42
4.1.10 Análisis de la pregunta: ¿Sabe usted si hay estudiantes que presenten discapacidad auditiva en el colegio en el cual trabaja?	43
4.2 Resultados cualitativos de la encuesta.....	44
4.2.1 Análisis de la pregunta: ¿Considera usted, que el Estado ha realizado políticas públicas eficientes que favorezcan la real inclusión de estudiantes con discapacidad auditiva? Fundamente su respuesta.....	44
4.2.2 Análisis de la pregunta: Considera usted que, si se realizaran clases en Lengua de Señas, ¿mejoraría el rendimiento académico de los niños y niñas que tienen una discapacidad auditiva? ¿Por qué?	45
4.2.3 Análisis de la pregunta: ¿Qué nivel de conocimiento tiene usted sobre la lengua de señas? (Nulo, Básico, Intermedio, Avanzado, Intérprete acreditado).....	46
4.2.4 Análisis de la pregunta: ¿Cuáles son las problemáticas que usted observa y cree que pueden ocurrir al integrar estudiantes con discapacidad auditiva en el aula?....	47
4.2.5 Análisis de la pregunta: ¿Cómo se implementa la lengua de señas en su colegio? ¿Existe algún programa?.....	48
4.2.6 Análisis de la pregunta: ¿Qué sugerencias haría usted para implementar la Lengua de Señas en su colegio?	49
CAPÍTULO V: DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS.....	51
CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES	54
GLOSARIO.....	57
BIBLIOGRAFÍA.....	58

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES Y TABLAS

Ilustración N° 1: Prevalencia de la discapacidad en la población de 2 años y más por región	15
Ilustración N° 2: Alfabeto dactilológico chileno	24
Tabla N° 1: Posibilidades de audición y lenguaje de acuerdo al grado de pérdida auditiva	17
Tabla N° 2: Dificultades que presentan los estudiantes con discapacidad auditiva.....	20
Tabla N° 3: Efectos de la sordera profunda en las personas	20
Tabla N° 4: Descripción de la muestra. Considerando el rango etario	28
Tabla N° 5: Distribución de la muestra por sexo	29
Tabla N° 6: Experiencia ejerciendo la labor docente.....	30
Tabla N° 7: Tipo de establecimiento donde se desempeña.....	31
Tabla N° 8: Número de establecimientos	32
Tabla N° 9: Universidad de estudio	32
Tabla N° 10: Año de egreso de los docentes encuestados	33
Tabla N° 11: Colegio en el que trabajan los encuestados	33
Tabla N° 12: Título profesional	34
Gráfico N° 1: Distribución por rango etario de la muestra	29
Gráfico N° 2: Distribución por sexo de los encuestados	29
Gráfico N° 3: Años de Experiencia.....	30
Gráfico N° 4: Tipo de establecimiento en el que trabajan los encuestados	31
Gráfico N° 5: Cantidad de docentes que dominan la lengua de señas en los colegios	36
Gráfico N° 6: Docentes que manejan la lengua de señas.....	37
Gráfico N° 7: Docentes que se capacitarían para aprender la lengua de señas.....	38
Gráfico N° 8: Importancia de la lengua de señas en los Establecimientos Educativos	38
Gráfico N° 9: Docentes que tienen o han tenido estudiantes con discapacidad auditiva....	39
Gráfico N° 10: Importancia de la lengua de señas como asignatura obligatoria	40
Gráfico N° 11: Responsabilidad en aprender lengua de señas.....	40
Gráfico N° 12: Problemas de aprendizaje en estudiantes con discapacidad auditiva	41
Gráfico N° 13: Metodologías dentro del aula	42
Gráfico N° 14: Cantidad de estudiantes con discapacidad auditiva en los colegios	43

RESUMEN

La investigación tuvo por objetivo conocer si se implementa la Lengua de Señas desde la percepción de los profesores, en los establecimientos de las comunas de Diego de Almagro y Copiapó. Por lo que se detalló, el porcentaje de docentes que manejan la lengua de señas, a cuántos les gustaría capacitarse, si tienen o han tenido estudiantes con discapacidad auditiva, etcétera. Asimismo, se obtuvo la perspectiva de los encuestados sobre la implementación de políticas públicas en el país sobre el tema señalado, además, se manifestó la importancia y necesidad de impartir clases en lengua de señas.

El diseño de esta investigación es de carácter no exploratorio, es decir, son “estudios que se realizan sin la manipulación deliberada de variables y en los que solo se observan los fenómenos en su ambiente natural para analizarlos.” (Hernández Sampieri & Mendoza Torres, 2018). El tipo de investigación que se llevó a cabo es descriptivo, además, se utilizó una metodología de enfoque mixto, basándose en la recolección de datos cuantitativos y cualitativos para responder a los objetivos específicos planteados. La encuesta fue respondida por 16 profesores de las comunas nombradas en el párrafo anterior.

Producto de la investigación se logró identificar algunos establecimientos que trabajan con estudiantes que tienen algún nivel de discapacidad auditiva, y a su vez, precisar que no existen programas específicos que se impartan en los colegios que faciliten la educación a estos alumnos y alumnas, por consiguiente, se exhibió la falta de instrumentos y capacitaciones en lengua de señas que necesitan los docentes para desarrollar una educación inclusiva y de calidad, por ende, se reconoció el interés que existe por adquirir la nueva lengua y de esta forma, ofrecer metodologías y herramientas de trabajo que apoyen a los estudiantes con discapacidad auditiva.

Palabras claves: COMUNIDAD SORDA- INCLUSIÓN- EDUCACIÓN INCLUSIVA- DISCAPACIDAD AUDITIVA- LENGUA DE SEÑAS.

ABSTRACT

The objective of the following research was to determine if sign language was enforced in establishments on Diego de Almagro and Copiapo commune, from the point of view of teachers. It was taken into account, the percentage of teacher that know sign language, how many would like to learn, if they have or had got students with hearing impairment, etc. Likewise, it was obtained the surveyed perspective about public policy enforcement in the country about the subject, besides, the relevance and need of teaching sign language was stated.

This is a non exploratory research, meaning that the studies are ‘directed without a deliberated manipulation of variables and the events are analysed in its natural environment.’ (Hernández Sampieri & Mendoza Torres, 2018). The conducted research was of the descriptive type, additionally, a mixed focus methodology, based on quantitative and qualitative data collection was used to answer the stated specified objectives. The survey was answered by 16 teachers in the previously mentioned communes.

Due to the research, it was stated that some establishments are working with students that have some degree of hearing impairment, also the absence of specially designated programs available in schools that aid those students, therefore, it was shown the lack of instruments and training in sign language needed by teachers to develop an inclusive quality education, thus, the extant interest in acquiring a new language to provide methodologies and working tools to support students with hearing impairment was recognized.

Key words: DEAF COMMUNITY- INCLUSIVENESS- INCLUSIVE EDUCATION- HEARING IMPAIRMENT- SIGN LANGUAGE.

INTRODUCCIÓN

En la presente investigación se pretendió conocer la percepción que tienen las y los docentes de las comunas de Copiapó y Diego de Almagro, además, de cómo se implementa la Lengua de Señas en los establecimientos donde ellos desempeñan sus labores y también las necesidades que existe de aprenderla; para esto se pudo contextualizar en el marco teórico algunas definiciones que permiten reconocer a una persona con discapacidad auditiva dentro de los niveles que esta presenta, asimismo las consecuencias que tienen los estudiantes al tener esta condición.

En el trabajo realizado se puede observar la diferencia entre los conceptos lengua y lenguaje, además de verse expuestas las leyes y políticas que existen en el Chile actual que esperan regularizar el trabajo que se debe llevar a cabo en los establecimientos, el cual expone la teoría de los procedimientos inclusivos, lo que se ve contrariado por la práctica real.

En el Capítulo I del documento, se podrá revisar el problema de investigación, las preguntas que surgieron, el objetivo general: conocer si se implementa la Lengua de Señas desde la percepción de los profesores, en los establecimientos de las comunas de Diego de Almagro y Copiapó. Y, los objetivos específicos: identificar Establecimientos Educativos que incluyen en su matrícula alumnos con discapacidad auditiva, conocer si existen programas de implementación de la lengua de señas en colegios de la comuna de Diego de Almagro y Copiapó y conocer las opiniones y sugerencias de los profesores en relación a la implementación de la lengua de señas en sus respectivos colegios.

En el Capítulo II, se presenta el marco teórico que sustenta la investigación, ofreciendo de esta manera datos informativos que exponen y aclaran conceptos como, dactilología, comunidad sorda, alfabeto dactilológico, lengua y lenguaje, entre otros.

Respecto al Capítulo III, se describe la metodología de investigación empleada, la que fue de carácter mixto, asimismo, se visualizan los pasos que se determinaron para llevar a cabo el trabajo realizado, considerando en estos puntos la viabilidad para desarrollar la

investigación, de la misma forma, se contempla de la población y la muestra, lo que permitió elaborar el instrumento más efectivo para la recopilación de los datos.

Finalmente, en el Capítulo IV, se registran tablas y gráficos que exponen los resultados obtenidos por la encuesta realizada, de los cuales se interpretan las conclusiones que dan consistencia a la investigación.

Todo lo anterior se realizó por la motivación de ver un sistema educativo inclusivo, que en realidad sea capaz de hacerse cargo de las circunstancias que viven algunas personas, que representan a la minoría.

Nos sentimos en la obligación y comprometidas en desarrollar una investigación que expusiera las experiencias que viven los docentes de nuestras comunidades, y con esto poder aportar nuevas estadísticas que concienticen a las personas sobre la necesidad de generar herramientas que sustenten la educación inclusiva y así convertir la teoría en algo real, generando de esta forma la oportunidad de educarse a aquellas personas que tienen discapacidad auditiva.

CAPÍTULO I: PROBLEMA Y OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN

1.1 Problema de investigación

A través de los años, se ha podido observar cómo se han generado cambios al interior de la sociedad, por consiguiente, en este proceso se han visto involucrados todos los servicios públicos y privados que conforman el sistema social chileno, entre ellos encontramos la salud, el trabajo, el transporte, la educación, entre otros.

La sordera es una discapacidad que se puede presentar en cualquier momento de la vida, pudiendo afectar el desarrollo de las personas que la padecen, ya sea, en el ámbito social, educativo o cultural. En los Establecimientos Educacionales, se pueden encontrar a niños y niñas que presentan esta condición, lo cual, coloca en alerta al sistema y los incentiva a poner en marcha algún plan de acción, que les permita incluir a toda la diversidad que está inmersa en la comunidad educativa. Por consiguiente, es necesario preguntarse si los profesores están realmente preparados para adecuar y utilizar nuevas herramientas que les permita brindar un proceso de enseñanza-aprendizaje efectivo. Asimismo, es importante conocer la opinión de los profesores y profesoras respecto al tema en cuestión.

La nueva Ley de Inclusión exige a las Fundaciones Educacionales y Establecimientos Municipales a ser inclusivos, por ende, estos han debido adoptar las medidas necesarias, para cumplir con las exigencias de lo que conlleva acoger a estudiantes con necesidades educativas especiales, tanto transitorias como permanentes; entre estos casos se pueden destacar a aquellos que tienen discapacidad auditiva en sus distintos niveles.

En cuanto a los docentes, se espera que puedan adquirir nuevos conocimientos, reformar sus metodologías y adaptarse a todo este proceso de cambios que genera la real inclusión.

1.2 Preguntas de investigación

De acuerdo a lo planteado anteriormente, las preguntas guías de la investigación que para este trabajo interesa resolver se resumen en las siguientes:

1.2.1 ¿Qué sucede con los estudiantes con discapacidad auditiva en el sistema escolar en las comunas de Copiapó y Diego de Almagro?

1.2.2 ¿Están los docentes capacitados para atender estudiantes con discapacidad auditiva en sus distintos niveles, en cuanto a tiempo disponible, metodologías y lengua de señas?

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo general:

Conocer si se implementa la Lengua de Señas desde la percepción de los profesores, en los establecimientos de las comunas de Diego de Almagro y Copiapó.

1.3.2 Objetivos específicos:

Identificar Establecimientos Educativos que incluyen en su matrícula alumnos con discapacidad auditiva.

Conocer si existen programas de implementación de la lengua de señas en colegios de la comuna de Diego de Almagro y Copiapó.

Conocer las opiniones y sugerencias de los profesores en relación a la implementación de la lengua de señas en sus respectivos colegios.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1 Discapacidad auditiva

La audición es un importante atributo que permite a las personas relacionarse con otros, aprender y compartir la cultura e identidad. Según Cañete (2006) el sistema auditivo “es un proceso complejo”, debido a que, “desde la llegada del sonido al tímpano hasta la percepción de éste, un número importante de operaciones mecánicas y neurobiológicas tienen lugar dentro del sistema auditivo” (Cañete, 2006, p.263)

De acuerdo a la Guía de Necesidades Educativas Especiales Asociadas a Discapacidad Auditiva (2007) se entiende que discapacidad auditiva es “la dificultad que presentan algunas personas para participar en actividades propias de la vida cotidiana, que surge como consecuencia de la interacción entre una dificultad específica para percibir a través de la audición los sonidos del ambiente y dependiendo del grado de pérdida auditiva, los sonidos del lenguaje oral, y las barreras presentes en el contexto en el que se desenvuelve la persona”.

Según la Federación Mundial de Sordos, hacia el año 2009 alcanzaban a 74 millones de personas sordas en el mundo, hacia el mismo año en Chile 272.720 (Paz & Salamanca Salucci, 2009) Actualmente, según el documental “Último año”: el desafío de ser sordo en un colegio de oyentes, las cifras indican que, en nuestro país en el año 2018, había 500.000 personas con discapacidad auditiva (El mostrador cultura, 2018)

Según Paz & Salamanca Salucci (2009) “Los Sordos son personas visuales con una cultura propia, diferente al grupo mayoritario oyente” (p. 32), esta afirmación es fundamental tenerla en cuenta al momento de enfrentar a estos niños al sistema educativo, ya que la teoría del aprendizaje indica que los niños aprenden de manera visual. Es por lo mencionado anteriormente, que en la Guía de Apoyo para la Familia de Niños y Niñas Sordas (2016), se menciona que los colegios especializados en niñas y niños sordos

utilizan diversos enfoques educativos, entre los cuales se encuentran, el oralista, auditivo verbal, comunicación total, bimodal o comunicación simultánea y el bilingüe. Siendo este último el que beneficia el uso y aprendizaje de la lengua de señas y la lengua oral, mediante las modalidades visual-gestual y oral-auditiva. Además, de “favorecer el desarrollo de la lengua de señas, lengua natural de las personas sordas y de su comunidad, como primera lengua y el aprendizaje del español escrito u oral, español de Chile en nuestro caso, como segunda lengua” (Ministerio de Educación de Chile, 2016)

2.2 Sordera, hipoacusia y pérdida de audición discapacitante

Según la Organización Mundial de la Salud (2015), la sordera es la pérdida total de la audición en uno o ambos oídos, lo que implica la nula recepción de los sonidos. Por otra parte, la Revista Médica Clínica de las Condes (2016), considera que una persona tiene hipoacusia cuando el promedio tonal puro auditivo excede los 20 decibelios (dB) para cada oído para las frecuencias 0.5-1-2-4KiloHertz (KHz), esto quiere decir, que puede ser una pérdida de audición leve a moderada.

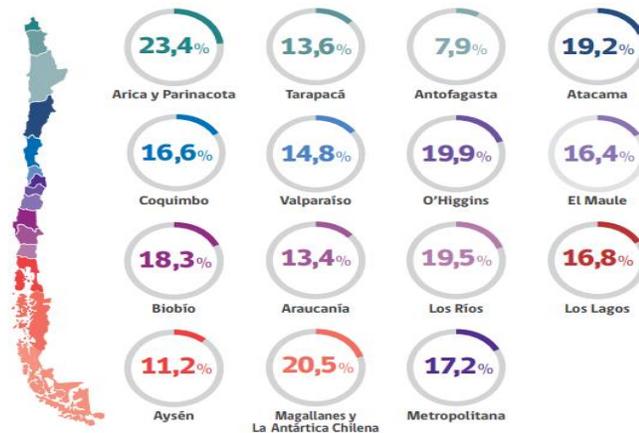
Si la pérdida de audición en un adulto supera los 40 dB y en un niño sobrepasa los 30 dB, se puede considerar como una pérdida de audición discapacitante, esto es importante tenerlo en cuenta, porque “dependiendo de la gravedad, las frecuencias afectadas y la etapa de vida en que se manifieste, puede causar un daño profundo al desarrollo del habla, el lenguaje y las habilidades cognitivas, especialmente si comienza en niños en etapa prelocutiva”. (Díaz et al., 2016, p. 732)

2.3 Momentos y clasificación otológica de la pérdida auditiva

Para tener una visión generalizada del país, en cuanto a la cantidad de personas discapacitadas que existen en la actualidad, se llevó a cabo el II Estudio Nacional de la Discapacidad (2015). Este estudio indicó que el “16,7% de la población de 2 y más años se encuentra en situación de discapacidad, es decir dos millones ochocientos treinta y seis mil ochocientos dieciocho personas”

La cifra mencionada anteriormente, muestra la prevalencia de la discapacidad a nivel nacional. Estos datos evidencian que Arica y Parinacota, Antofagasta y Aysén, presentan los más altos porcentajes de población con discapacidad en el país.

Ilustración N° 1: Prevalencia de la discapacidad en la población de 2 años y más por región



(Servicio Nacional de la Discapacidad, 2015)

Como se puede apreciar en la gráfica de prevalencia de la discapacidad en la población de dos años y más por región; Atacama presenta un 19,2% de discapacidad a nivel Nacional, por ende, es importante considerar que podemos encontrar niños con discapacidad auditiva en el sistema educativo, los cuales necesitan una atención especial ya que aprenden de una forma más visual y kinestésica.

De acuerdo al momento en que se presenta el déficit auditivo, es posible clasificar a los niños que lo padecen de acuerdo a la siguiente tipología (Manual de Atención al Alumnado con Necesidades Educativas Específicas de Apoyo Educativo Derivadas de Discapacidad Auditiva, 2008):

2.3.1 Hipoacusia prelocutiva:

La pérdida auditiva está presente al nacer el bebé o aparece con anterioridad a la adquisición del lenguaje (2-3 años de vida).

2.3.2 Hipoacusia postlocutiva:

La pérdida auditiva aparece con posterioridad a la adquisición del lenguaje, produciéndose de manera progresiva alteraciones fonéticas y prosódicas, esto último es

“el componente del lenguaje que refiere al procesamiento cognitivo necesario para comprender o expresar intenciones comunicativas usando aspectos suprasegmentales del habla” (Joanette et al., 2008, p. 482) tales como las variaciones de la entonación, las pausas y las modulaciones de la intensidad vocal.

El mismo manual (2008) indica que la localización de la lesión corresponde a:

2.3.3 Hipoacusia de conducción o transmisión:

Es una sordera producida por una alteración en el oído externo o medio, por lo que está afectada la parte mecánica del oído, lo que impide que el sonido llegue a estimular adecuadamente las células del órgano de Corti.

2.3.4 Sordera neurosensorial o perceptiva:

Es cuando está dañada la cóclea «órgano de Corti». Sus causas más frecuentes pueden ser clasificadas en función a su momento de presentación en prenatales, perinatales y postnatales.

2.3.5 Sordera central:

Es la pérdida de reconocimiento del estímulo auditivo por lesión en las vías auditivas centrales.

2.3.6 Sordera mixta:

Es aquella que la patología está tanto en la vía de conducción del sonido, como en la de percepción.

2.4 Niveles de discapacidad auditiva

En variadas ocasiones, las personas piensan que existe un solo tipo de sordera o grado de pérdida de ésta, por consiguiente, se suele creer que todos los individuos que presentan esta discapacidad se desenvuelven y relacionan de la misma manera con su entorno, por consiguiente, es necesario que se conozcan los diferentes niveles de discapacidad auditiva

existentes, con la finalidad de comprender más a fondo cómo se desarrolla el lenguaje en las personas que la padecen.

A continuación, se presenta una tabla que permite visualizar la relación que existe entre, el desarrollo del lenguaje y el grado de capacidad auditiva de un individuo.

Tabla N° 1: Posibilidades de audición y lenguaje de acuerdo al grado de pérdida auditiva

Nivel	Intensidad de la pérdida	Audición	Desarrollo del Lenguaje
0/25 dB	NO SIGNIFICATIVA	Perciben el habla y los sonidos sin grandes dificultades.	El lenguaje oral se desarrolla en forma natural.
40/60 dB	LEVE	Escucha y discrimina sonidos a una intensidad moderada. las dificultades se pueden presentar con los sonidos débiles y en lugares con mucho ruido.	El lenguaje oral se desarrolla sin grandes dificultades, aunque pueden existir algunas imprecisiones, como por ej. vela/pela o madre/padre. La comprensión también se encuentra conservada, aunque es probable que se puedan tener dificultades en conversaciones grupales.
40/50 dB	MODERADA	La comprensión del lenguaje oral se apoya sustantivamente en la vía visual y en la lectura facial (LLF). Identifica y discrimina sonidos a corta distancia y siempre que la contaminación acústica no sea muy alta.	En esta intensidad se emite la conversación en forma natural, por lo tanto, con ayuda de audífonos es probable que el niño/a desarrolle lenguaje oral por vía auditiva. Sin embargo, es posible que exista

			dificultad con la discriminación de algunas palabras, especialmente en conversaciones, grupos y discusiones en clase.
60/90 dB	SEVERA	La voz prácticamente no se oye, sin embargo, es posible escuchar sonidos de relativa intensidad tales como aquellos que provienen de objetos como un piano o un automóvil, entre otros.	Gran dificultad en la producción y comprensión del lenguaje oral. Su desarrollo se logra por medio de apoyos específicos (visuales, táctiles y kinésicos). Mayor facilidad para la producción y comprensión de la Lengua de Señas.
90 o más dB	PROFUNDA	Escucha solo sonidos de alta intensidad o volumen como aquellos que provienen de objetos como una motocicleta, un tren o un avión entre otros. La voz no se oye.	Pueden ser conscientes de altos sonidos y vibraciones, pero no pueden comprender cada palabra amplificadas. La producción de lenguaje oral se logra sólo a través de apoyos específicos. Mayor facilidad para la producción y comprensión de la Lengua de Señas.

(Ana Luisa Lino-González & Mercado-Hernández, 2007, p. 13)

2.5 Causas de la pérdida auditiva

Los problemas auditivos se pueden ocasionar debido a varios factores. Si se plantea de manera general, esta pérdida del sentido, puede suceder en cualquier etapa de la vida de un ser humano por causa de las siguientes situaciones mencionadas en la Guía de Necesidades Educativas Especiales Asociadas a Discapacidad Auditiva (2007):

2.5.1 Hereditarios: se trata del factor que presenta menor incidencia de todos.

2.5.2 Prenatales: La hipoacusia o la sordera tienen su origen en procesos infecciosos como la rubéola, toxoplasmosis, etcétera, además del uso de alcohol, drogas o medicamentos ototóxicos por parte de la madre embarazada.

2.5.3 Perinatales: durante o cercanos al parto: bajo peso de nacimiento, golpes, caídas y traumas durante el parto.

2.5.4 Postnatales: Meningitis, otitis media mucosa recurrente con daño de tímpano, traumas acústicos producidos por golpes o exposición a ruidos de fuerte intensidad y en forma permanente.

2.6 Consecuencias de la sordera profunda en los estudiantes

Muchas veces se cree que la sordera o la discapacidad auditiva tiene como consecuencia solamente la marginación e incomunicación, pero no se alcanza a vislumbrar todos los efectos contraproducentes que padece el individuo. A continuación, se presentan varios puntos del Manual de Atención al Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativas Derivadas de Discapacidad Auditiva (Aguirre et al., 2008), donde se exponen algunas de las consecuencias vividas por estas personas:

Tabla N° 2: Dificultades que presentan los estudiantes con discapacidad auditiva

2.6.1 Ser sordo es una causa suficiente para no comprender y aceptar las normativas sociales, pero la razón más relevante es la ausencia de comunicación por parte de la sociedad en donde están inmersas estas personas.
2.6.2 La ausencia del lenguaje que presenta el individuo, no permite que este sea capaz de orientar sus pensamientos a la autoevaluación y reflexión.
2.6.3 La tendencia de las personas con discapacidad auditiva siempre será plantear la vida de forma literal porque la ausencia del lenguaje deja un vacío en la comprensión de lo abstracto.
2.6.4 El desarrollo óptimo de la estructuración del pensamiento y del lenguaje se ven afectados por la carencia de lenguaje interior.
2.6.5 Los problemas que se presentan en la comprensión lectora se deben principalmente a su dificultad para la codificación fonológica y a su pobre memoria secuencial temporal.
2.6.6 Se pueden presentar varias dificultades en las interacciones familiares, debido a que, en la mayoría de los casos, los adultos “no tienen conocimientos específicos acerca de la sordera y de cuál es el modo de comunicación preferente para las personas cuya principal vía de acceso a la información es visual” (FONIDE, 2015)

2.7 Repercusiones de la sordera profunda en el desarrollo de las funciones sensoriales y motoras

Entre las consecuencias que presenta un individuo, producto de la sordera profunda, podemos encontrar en los siguientes puntos, aquellas que afectan las funciones sensoriales y motoras, tal como se presenta a continuación en el Manual de Atención al Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo Derivadas de Discapacidad Auditiva (2008):

Tabla N° 3: Efectos de la sordera profunda en las personas

2.7.1 La visión cobra un papel primordial en las personas que pierden el sentido de la audición.
2.7.2 La pérdida del sentido de la audición, supone una dificultad para la estructuración del tiempo y la apreciación del ritmo.
2.7.4 Las lesiones del oído interno, pueden producir problemas de equilibrio en algunas personas con sordera.

2.8 Señales preventivas

Como se presenta en el Manual de Atención al Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo Derivadas de Discapacidad Auditiva (2008) se puede observar que el entorno familiar y escolar, son aquellos contextos donde con mayor facilidad se puede detectar en los niños y niñas señales o síntomas que den indicios de la presencia de un déficit auditivo. Aquellos signos que se observan dentro del contexto familiar, que pueden ser alarmantes durante la primera etapa de vida son:

- El niño o la niña no muestra respuestas reflejas como el parpadeo o la agitación ante estímulos auditivos intensos e inesperados.
- No busca ni se orienta cuando le llaman.
- No reconoce “papá” y “mamá” cuando se le nombran.
- No responde ante ruidos familiares como la TV, el teléfono, el timbre, etc.
- No comprende órdenes sencillas.

Los signos alarmantes que se pueden observar en el contexto escolar, se pueden resumir en los siguientes:

- Presenta dificultad para comprender y recordar las instrucciones del profesorado.
- Su lenguaje es poco inteligible.
- Tiene dificultad para mantener la atención.
- Presenta alteraciones articulatorias.
- El desarrollo del lenguaje es deficitario y presenta estructuras orales muy simples.
- No participa en las actividades grupales de aula.

2.9 Lengua o lenguaje de señas

Se puede definir lenguaje como “la facultad del ser humano de expresarse y comunicarse con los demás a través del sonido articulado o de otros sistemas de signos” (Real Academia Española, 2020c) y lengua como “Sistema de comunicación verbal propio de una comunidad humana y que cuenta generalmente con escritura” (Real Academia Española, 2020b)

A partir de la diferencia que existe entre estos dos términos, es que en la comunidad sorda se le da el nombre de lengua de señas, a la forma de comunicación que tienen entre pares. Siendo de vital importancia que sea reconocida como tal, entre la sociedad de personas oyentes. En Chile, existe actualmente un Diccionario Bilingüe Lengua de Señas Chilena-Español, el cual, “pretende reconocer, validar y legitimar la lengua de señas chilena como lengua propia de las personas que son miembros de la comunidad sorda de Chile”. (Ministerio de Educación, n.d.)

3.0 Comunidad sorda

Se puede definir como un “grupo de personas que constituyen una minoría lingüística y cultural conformada, principalmente, por personas sordas y organizaciones de personas sordas de cualquier tipo, pudiendo también participar en estas las personas con discapacidad auditiva y las personas oyentes que comparten la lengua y la cultura de las personas sordas” (Senado, 2020b)

Como se mencionó anteriormente, las personas que no tienen una deficiencia auditiva pueden participar en las comunidades sordas, como, por ejemplo, existen intérpretes de lengua de señas, los cuales, se encargan de establecer una línea comunicativa entre las personas sordas y aquellas que no lo son.

En el ámbito educativo, estos intérpretes pueden “desempeñarse en establecimientos educacionales con o sin programa de integración escolar (pie), en escuelas especiales, en instituciones de educación superior y otros espacios donde se desarrollen las modalidades educativas del sistema educativo chileno. participa en el aula directamente en la

interpretación de los contenidos del plan de clases, tanto frente al acceso de la información como en la comunicación profesor- estudiante sordo señante y entre estudiantes, así como también en instancias educativas fuera del aula en que el estudiante sordo requiera participar. también puede interpretar y facilitar el acceso a la información de otras personas sordas dentro de la comunidad educativa, tales como profesores o co-educadores sordos y apoderados, instancias de reuniones u otras actividades pedagógicas en las cuales se requiere su participación. trabaja colaborativamente con profesores de educación regular y/o diferencial, docentes en general y profesionales asistentes de la educación que requieran comunicarse con el o los estudiantes sordos señantes”. (Chilevalora, 2020)

3.1 Dactilología

El concepto de dactilología se refiere a la “técnica de deletrear y comunicarse con los dedos o con el alfabeto manual” (Real Academia Española, 2020a) . Esta forma de comunicación se utiliza en las comunidades sordas o por personas con discapacidad auditiva.

“Los usuarios de LSCh emplean la dactilología principalmente en dos casos: (1) cuando expresan nombres propios y lugares y (2) para crear nuevos conceptos que aún no tienen signos convencionales. En este último caso, la dactilología se convierte en una de las fuentes que emplea la comunidad sorda para la creación de nuevos signos”. (Herrera, 2010)

3.2 Lengua de Señas en Chile

La lengua de señas, es el medio de comunicación que utilizan las personas que tienen discapacidad auditiva. En nuestro país, existe la Lengua de Señas Chilena (LSCh), que tiene sus propias características locales.

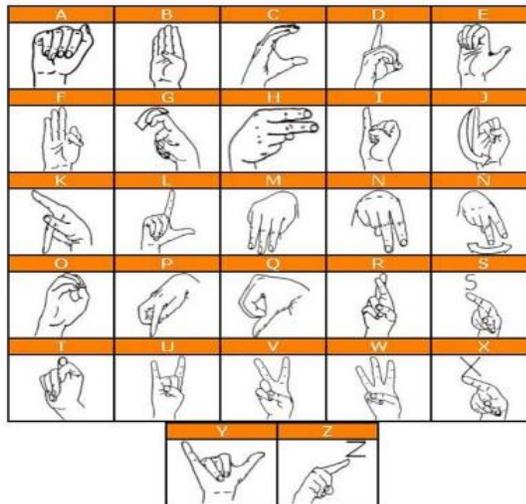
Este tipo de sistema, está compuesto por el alfabeto dactilológico, que cuenta con 27 letras y se utilizan para “deletrear palabras que aún no tienen una seña asociada. Es importante destacar que la estructura de este lenguaje implica que la traducción nunca será

literal pues tiene una sintaxis distinta a la del español”. (Pontificia Universidad Católica de Chile, 2020)

Asimismo, esta lengua “construye los signos a través de formas y movimientos de las manos en el espacio, por lo tanto, es posible suponer que esta lengua usa con propósitos gramaticales las dimensiones del espacio y los movimientos que son posibles de producir” (Adamo Quintela et al., 1999, p. 337)

Se suele pensar que las señas utilizadas dentro de las aulas, con los estudiantes que presentan déficit auditivo, no son parte de la comunidad sorda, es decir, no son usadas con frecuencia. Sin embargo, esto está muy lejos de la realidad, dado que “la Lengua de Señas Chilena funciona igual como todas las lenguas, por lo que su carácter de productividad genera nuevas señas, más complejas y más variadas en la medida en que los miembros de la Comunidad Sorda Chilena las requieren, las conocen y las comparten” (Sierralta, 2010). Por lo que, las señas que van apareciendo con el tiempo, van siendo adoptadas por todas aquellas personas partícipes de la comunidad.

Ilustración N° 2: Alfabeto dactilológico chileno



(Pontificia Universidad Católica de Chile, 2020)

3.3 Ley 20.422

Esta ley entró en vigencia el 10 de febrero del 2010. Permite que se establezcan “normas de igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad” (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2010).

Asimismo, tiene como objetivo fundamental, asegurar que las personas con discapacidad tengan una plena inclusión en la sociedad, lo cual, les permita disfrutar de sus derechos sin ninguna discriminación.

Al aplicar la ley se deberá dar “cumplimiento a los principios de vida independiente, accesibilidad universal, diseño universal, intersectorialidad, participación y diálogo social” (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2010)

3.4 Modificaciones a la ley 20.422

El 22 de diciembre de 2020, se aprueba una nueva modificación a la Ley 20.422. Con la cual, se pretende reconocer que la “lengua de señas chilena es la natural, originaria y patrimonio intangible de las personas sordas, así como también el elemento esencial de su cultura e identidad individual y colectiva” (Senado, 2020a)

Por lo mencionado anteriormente, el Estado se ve obligado a asegurar “el acceso a servicios públicos y privados, a la educación, al mercado laboral, la salud y demás ámbitos de la vida en sociedad en lengua de señas.” (Senado, 2020a)

De esta manera, en los Establecimientos Educacionales la LSCh será impartida preferentemente por intérpretes sordos calificados. Además, se deberá garantizar “el acceso a todos los contenidos del currículo común, así como cualquier otro que el establecimiento educacional ofrezca, a través de la lengua de señas como primera lengua y en español escrito como segunda lengua” (Senado, 2020b)

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

3.1 Tipo de Investigación.

El tipo de investigación utilizado para el trabajo fue de carácter descriptivo, el cual es “es útil para mostrar con precisión los ángulos o dimensiones de un fenómeno, suceso, comunidad, contexto o situación.” (Hernández Sampieri et al., 2010), de esta forma se logró conocer las percepciones de los docentes de las comunas de Copiapó y Diego de Almagro, respecto a la Lengua de Señas.

3.2 Metodología

Respecto a la metodología con la cual se abordó la investigación, se optó por un método de carácter mixto por las características que éste presenta, como bien lo indica Arnold et al (2006) la investigación cuantitativa, se materializa en la elaboración de instrumentos que permitan observar de manera estable, el objeto estudiado. Dicha estabilidad, permite aproximarse apropiadamente a su conocimiento. Por otra parte, el método cualitativo, que se caracteriza “por su apertura al enfoque del investigado” (Arnold et al., 2006), ya que considera percepciones, opiniones, experiencias de los entrevistados.

Considerando ambas metodologías, se creó un instrumento de evaluación que tenía preguntas abiertas y cerradas, la cual recogía datos que apuntaban a las descripciones previamente realizadas.

3.3 Diseño de investigación.

El diseño de investigación es no experimental y transaccional descriptivo , esto último quiere decir, que se puede medir “un grupo de personas u objetos, una o —

generalmente— más variables y proporcionar su descripción” (Roberto & Sampieri, 1997, p. 163), permitiendo a su vez, la creación de hipótesis descriptivas.

Es por lo anterior que se ha elegido este diseño, producto de que el trabajo realizado expone las opiniones de los docentes de las comunas de Copiapó y Diego de Almagro, las cuales fueron analizadas para proveer conclusiones determinantes a la investigación.

3.4 Marco Contextual

3.4.1 Viabilidad

Considerando la situación actual de pandemia provocada por el virus denominado Covid-19, el cual afecta a nuestro país y al mundo, es que se ha decidido llevar a cabo esta investigación en línea, con la finalidad de mantener en resguardo de salud a cada uno de los integrantes que participan tanto directa como indirectamente en la elaboración del proyecto. Por consiguiente, para hacer levantamiento de información se utilizará el formulario de google en línea para generar encuestas pertinentes que aporten la información adecuada. Este instrumento permitirá que se lleve a cabo la investigación sin mayores inconvenientes, brindando así la protección adecuada a todos los involucrados.

3.4.2 Población

Se define por población de estudio a “un conjunto de casos, definido, limitado y accesible, que formará el referente para la elección de la muestra, y que cumple con una serie de criterios predeterminados” (Arias et al., 2016, p. 202) para esta investigación se sugiere que la población en cuestión apunte a docentes en ejercicio de las comunas de Copiapó y Diego de Almagro, estos deben llevar a cabo su labor docente en colegios de carácter particular, particular subvencionado, municipal o fundación. La finalidad de esto, es que se pueda obtener una amplia gama de información, la que dará respuesta a la investigación que se está desarrollando.

3.4.3 Muestra

La muestra fue probabilística, porque fue generada a través de una “técnica de muestreo aleatorio simple, donde la población muestral se seleccionó al azar” (Otzen & Manterola, 2017)

La muestra para desarrollar esta investigación, abarcó a los profesores y profesoras de las comunas de Copiapó y Diego de Almagro, que se desempeñan en los distintos colegios, siendo un total de 16 personas entre hombres y mujeres (N=16), cuyas edades fluctúan entre los 20 y 60 años de edad, asimismo, se incluyen los años de experiencias docente y los tipos de establecimientos en los que desempeñan sus funciones, también, se consideraron la Casa de Estudio y el año de egreso.

Tabla N° 4: Descripción de la muestra. Considerando el rango etario

Edad	Docentes encuestados
20-30	1
30-40	11
40-50	1
50-60	3

En la tabla presentada, se puede observar en la muestra el rango de edad entre 30 y 40 años, llegando a ser el 68,8% del total de encuestados tal como se muestra en el gráfico a continuación. Lo que los sitúa en un rango de adulto medio, y con experiencia en el ámbito docente.

Gráfico N° 1: Distribución por rango etario de la muestra

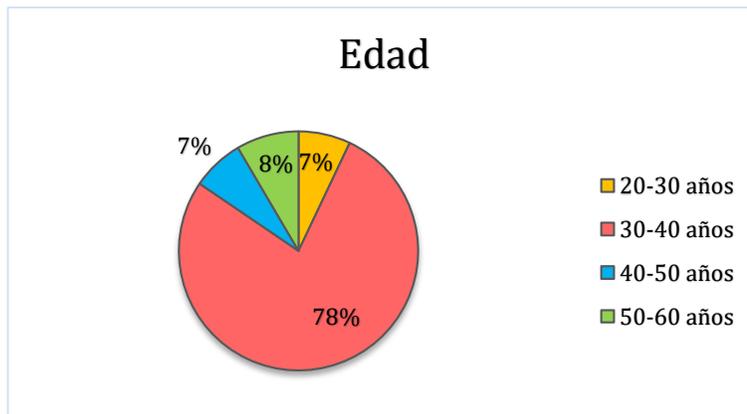
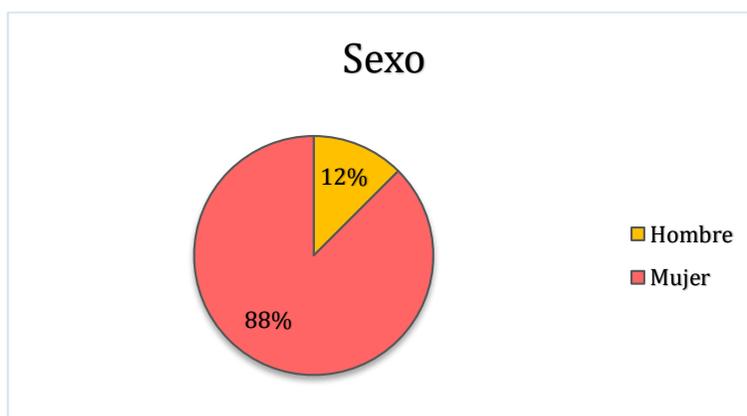


Tabla N° 5: Distribución de la muestra por sexo

Sexo	Docentes encuestados
Mujer	14
Hombre	2

En la tabla se puede observar, que el sexo de la muestra que predomina son las mujeres, llegando a ser un total de 14 ($n=14$), en comparación a los hombres que alcanzaron un total de 2 ($n=2$) encuestados, teniendo las mujeres una prevalencia en la muestra de 88%.

Gráfico N° 2: Distribución por sexo de los encuestados



En cuanto al rango de años de experiencia ejerciendo la labor docente, se puede observar que fluctúa entre los 5 y 15 años de experiencia, ya que en estos rangos de edad es donde se localizan el mayor número, con respecto a una experiencia en docencia superior a los 15 años hubo 4 encuestados (n=4).

Tabla N° 6: Experiencia ejerciendo la labor docente

Años de experiencia	Docentes encuestados
0-5	3
5-10	5
10-15	4
15- más	4

También se puede desprender de la Tabla N° 6, que la población encuestada se concentra a entre distintos rangos de más de 10 años de experiencia, siendo predominante entre los 5-10 años. De esta manera queda en evidencia que en esta muestra este rango de edad corresponde al 33 % del total, tal como muestra el gráfico a continuación.

Gráfico N° 3: Años de Experiencia Docente



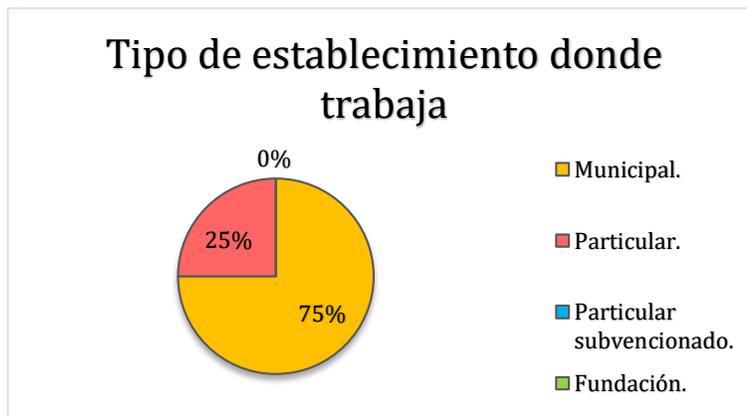
El mayor número de los profesores que componen la muestra se desempeña en establecimientos municipales como se representa en la Tabla N° 7

Tabla N° 7: Tipo de establecimiento donde se desempeña

Tipo de Establecimiento	Docentes Encuestados
Municipal	12
Particular	0
Particular Subvencionado	4
Fundación	0

En la tabla anteriormente expuesta, se observa que los docentes que trabajan en el sector municipal son 12 en total y representa un porcentaje de 75,0% del total, (Ver gráfico N° 4).

Gráfico N° 4: Tipo de establecimiento en el que trabajan los encuestados



También la encuesta reveló, la gran movilidad de los docentes en el mercado laboral ya que el 94% (N° =15) de ellos han trabajado un mínimo de entre 1 a 5 años en un establecimiento, evidenciando gran rotación laboral entre los docentes de las dos comunas estudiadas, si bien es cierto esta variable no forma parte del estudio, se considera importante destacar.

Tabla N° 8: Número de establecimientos

En cuanto al número de establecimientos donde han trabajado:

Número de establecimientos donde ha trabajado	Docentes encuestados
0-5	15
5-10	1
10-más	0

Se observa en la tabla, que la mayoría de los docentes encuestados llevaron a cabo su carrera profesional en universidades de carácter estatal, representados por un total de 8 personas equivalentes al 50% del total.

La prevalencia de profesionales egresados de la Universidad de Atacama.

Tabla N° 9: Universidad de estudio

Universidad de estudio	Docentes encuestados
U.D.A	5
Otra Estatal	8
Privada	3

La totalidad de la muestra egresó de la universidad antes del año 2010 y contando, esto se puede observar en la Tabla N° 10. El año de egreso de los 16 encuestados, oscila entre los años 1984 y 2018, siendo el año 2012 el que presenta un mayor porcentaje, representando un 18,8% del total.

Tabla N° 10: Año de egreso de los docentes encuestados

Año de egreso	Docentes encuestados
1984	1
1987	1
1995	1
1996	1
2005	1
2006	2
2007	1
2008	1
2009	2
2010	1
2012	3
2018	1

La mayor parte de la muestra se desempeña en la comuna de Copiapó, siendo 6 de ellos, de la escuela Pedro León Gallo.

Tabla N° 11: Colegio en el que trabajan los encuestados

Colegio en el que desempeñan su labor docente	Docentes encuestados
Colegio Adventista	1
Abraham Sepúlveda Pizarro	2
Escuela N°1	2
Escuela Pedro León Gallo	6

Sara Cortés Cortés	2
Liceo Bicentenario Manuel Magalhaes Medling	1
Pukará	1
Rayito de Sol II	1

Respecto a la tabla N° 12, se puede determinar que de los 16 encuestados, 5 de ellos son profesores de Enseñanza General Básica.

Tabla N° 12: Título profesional

Título profesional	Docentes encuestados
Profesora de Estado en Ciencias Sociales	1
Profesor General Básica/Mención TEA	1
Técnico en Párvulos	1
Profesor/a en Educación General Básica	5
Pedagogía en Educación básica con mención	1
Profesor de Estado	1
Profesora de Educación media en Inglés	1
Educadora de párvulos/ profesora diferencial	1
Profesor de Artes Plásticas	1
Licenciatura en Educación y Pedagogía en Educación Física	1
Profesora de Básica/Educadora diferencial	1
Licenciatura en Educación y Pedagogía en Inglés	1

3.4.4 Técnicas de recopilación de la información

Para esta investigación el levantamiento de información se realizó a través de una encuesta vía online, por medio del cuestionario de Google, la cual contaba con 26 reactivos. Además, eran preguntas cerradas y abiertas.

El propósito fue recoger también las opiniones y percepciones de los profesores que formaron parte de la muestra, para en parte evidenciar las distintas circunstancias que viven y atraviesan los estudiantes con discapacidad auditiva, en los distintos colegios de Copiapó y Diego de Almagro y cómo es que los docentes atienden estas necesidades educativas especiales en el entorno escolar en el que se desenvuelven.

3.4.5 Delimitación del cuestionario

En cuanto a la delimitación del cuestionario, se decidió que la encuesta fuera de carácter mixto, puesto que en ella se encontraban 19 preguntas cerradas y 6 abiertas, de las cuales se obtuvo información cuantitativa y cualitativa; cabe mencionar que dichas preguntas apuntaban a que los profesores y profesoras pudieran expresar el interés, opinión y conocimiento de la lengua de señas en el ámbito escolar y educativo en cual se desenvuelven.

3.4.6 Validación y corrección del cuestionario

La validación y corrección del cuestionario realizado para la recopilación de información de esta investigación fue realizada por juicio de tres expertos, de los cuales dos son doctores y un académico magíster. Los expertos revisaron el cuestionario y sugirieron los arreglos de algunos conceptos empleados, por consiguiente, fueron revisados y corregidos para luego ser difundido vía online, hacia los docentes de las comunas de Copiapó y Diego de Almagro, de los distintos colegios. No se presentan inconvenientes para emplear el cuestionario online.

CAPÍTULO IV: RESULTADOS

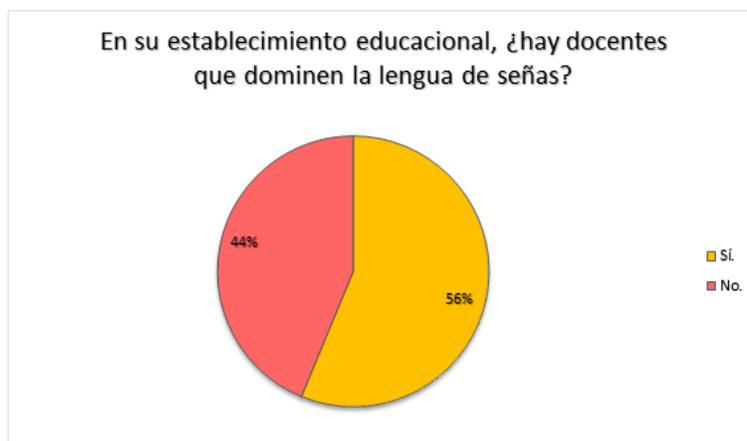
Los resultados obtenidos, revelan que los docentes no se sienten preparados para enfrentar la inclusión de estudiantes con discapacidad auditiva dentro de los colegios, puesto que la mayoría tiene un manejo muy básico de la Lengua de Señas chilena y no ha sido capacitado para adquirirla. Es por lo mencionado anteriormente, que gran parte de ellos están de acuerdo que la LSCh sea impartida como una asignatura obligatoria en la Universidad, porque esto les permitiría adquirir las herramientas necesarias para efectuar clases inclusivas, de calidad, y a su vez abarcar las diferentes formas de aprendizaje de los educandos.

Se presentarán por separado distribuyéndose en análisis cuantitativos y cualitativos.

4.1 Resultados cuantitativos de la encuesta

4.1.1 En relación a la pregunta: En su establecimiento educacional, ¿hay docentes que dominen la lengua de señas?

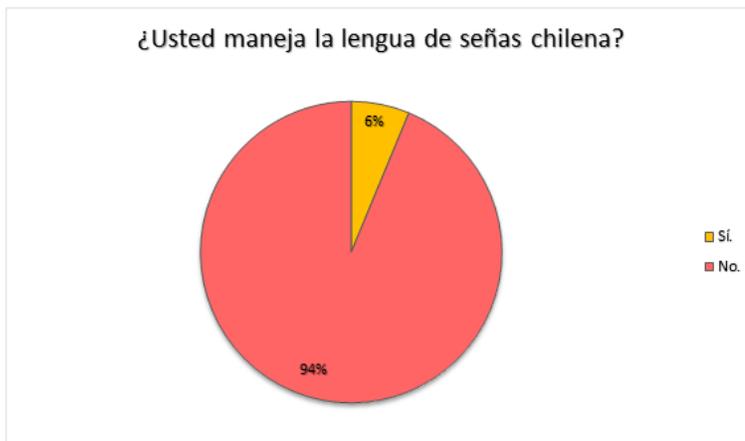
Gráfico N° 5: Cantidad de docentes que dominan la lengua de señas en los colegios



Del total de los profesores y profesoras encuestadas de las comunas de Copiapó y Diego de Almagro, se concluyó que 9 docentes respondieron que en su establecimiento educacional donde se desempeñan, no hay quienes dominen la lengua de señas, siendo representados por el 56% del total; por consiguiente se puede observar que los 7 restantes correspondientes al 44% de los encuestados, expusieron que en sus colegios si hay colegas que la manejen, llegando así a la conclusión que del total, menos de la mitad tiene o conoce algún docente que conozca la lengua de señas en el colegio en el cual desarrolla su carrera.

4.1.2 Análisis de la pregunta: ¿Usted maneja la lengua de señas chilena?

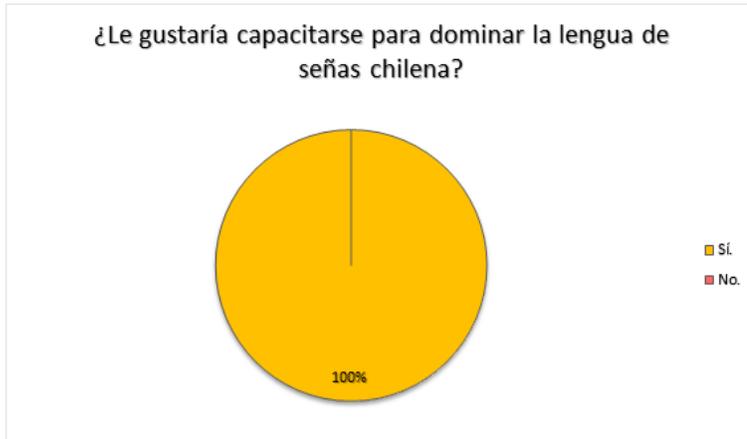
Gráfico N° 6: Docentes que manejan la lengua de señas



Con respecto a los resultados que se desprendieron de la pregunta de análisis, se puede observar que de los 16 encuestados, 15 de ellos no manejan la lengua de señas chilena, los cuales representan el 94 % del total; con esto se puede deducir que solamente 1 de los participantes tiene conocimiento y manejo de esta, representando el 6% de las personas encuestadas.

4.1.3 Con respecto a la pregunta: ¿Le gustaría capacitarse para dominar la lengua de señas chilena?

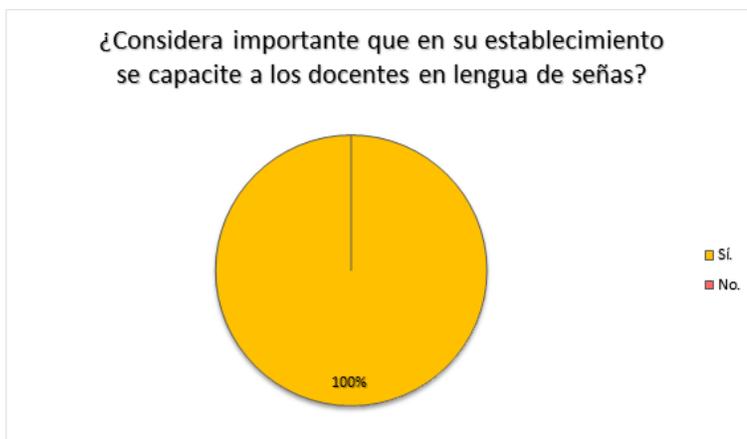
Gráfico N° 7: Docentes que se capacitarían para aprender la lengua de señas



En unanimidad, el 100% de los encuestados responden que sí desean capacitarse para dominar la lengua de señas.

4.1.4 Análisis de la pregunta: ¿Considera importante que en su establecimiento se capacite a los docentes en lengua de señas?

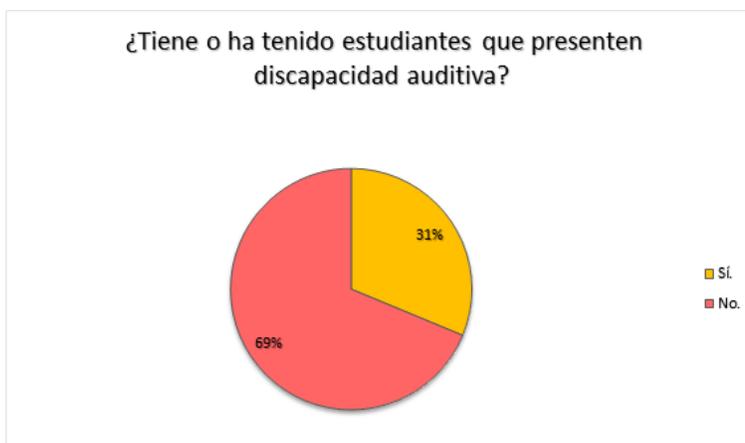
Gráfico N° 8: Importancia de la lengua de señas en los Establecimientos Educativos



El 100% de los encuestados que corresponden a un total de 16 personas, consideraron que sí es importante que en sus establecimientos se capacite a los docentes en lengua de señas.

4.1.5 Análisis de la pregunta: ¿Tiene o ha tenido estudiantes que presenten discapacidad auditiva?

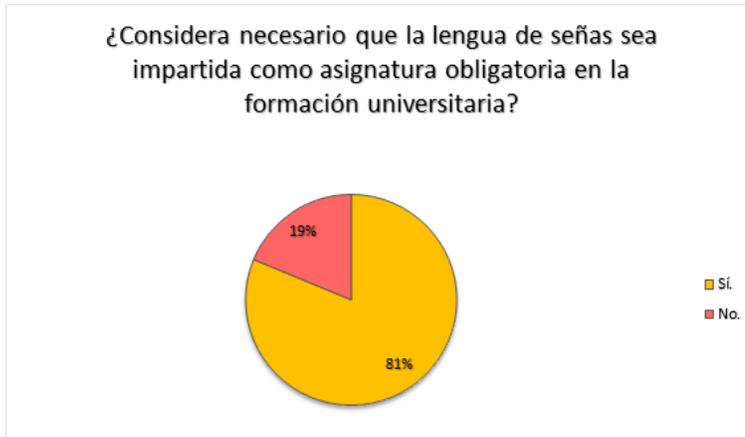
Gráfico N° 9: Docentes que tienen o han tenido estudiantes con discapacidad auditiva



Respecto al gráfico anterior, se puede desprender que, del total de los profesores y profesoras encuestados, el 69 % correspondientes a 11 personas, los cuales expresaron que no tienen o han tenido estudiantes que presenten discapacidad auditiva y los 5 restantes representados por el 31%, expusieron que sí trabajan o han trabajado con este tipo de estudiantes.

4.1.6 Análisis de la pregunta: ¿Considera necesario que la lengua de señas sea impartida como asignatura obligatoria en la formación universitaria?

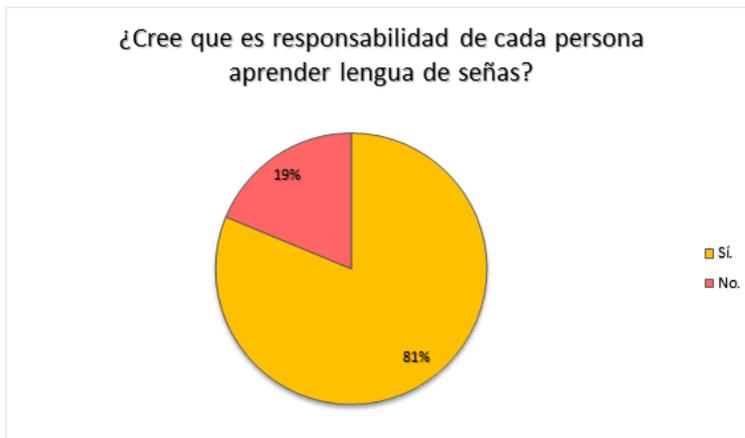
Gráfico N° 10: Importancia de la lengua de señas como asignatura obligatoria



Se puede desprender del gráfico anterior que del 100% de los encuestados el 81% del total, correspondiente a 13 personas, expusieron que sí era necesario que la lengua de señas sea impartida como una asignatura obligatoria en la formación universitaria, en cambio, el 19% que representa a 3 personas, creen que no es necesario este plan de acción.

4.1.7 Análisis de la pregunta: ¿Cree que es responsabilidad de cada persona aprender lengua de señas?

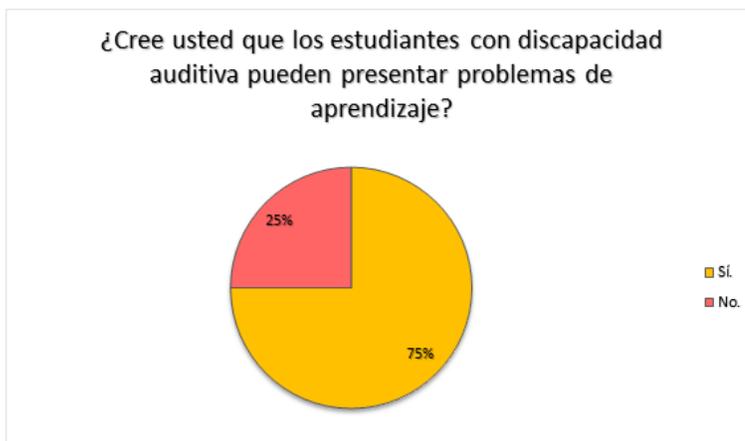
Gráfico N° 11: Responsabilidad en aprender lengua de señas



Del gráfico se puede deducir que 13 de los encuestados respondieron que la responsabilidad de aprender lengua de señas era de cada uno, reflejando así su postura en un porcentaje del 81% del total. Del resto de participantes, representados por el 19%; se puede observar que su opinión es negativa ante la interrogante, demostrando así que creen que la responsabilidad debe ser delegada a los centros de formación.

4.1.8 Análisis de la pregunta: ¿Cree usted que los estudiantes con discapacidad auditiva pueden presentar problemas de aprendizaje?

Gráfico N° 12: Problemas de aprendizaje en estudiantes con discapacidad auditiva



De acuerdo al gráfico, se puede desprender que el 75% de los docentes encuestados consideraron que es posible que los estudiantes con discapacidad auditiva pueden presentar problemas de aprendizaje, en cambio el resto de los profesores y profesoras, representados por el 25%, consideran que la discapacidad auditiva no es impedimento para que los alumnos puedan adquirir el aprendizaje de manera efectiva.

4.1.9 Análisis de la pregunta: ¿Conoce metodologías adecuadas para trabajar con estos niños y niñas?

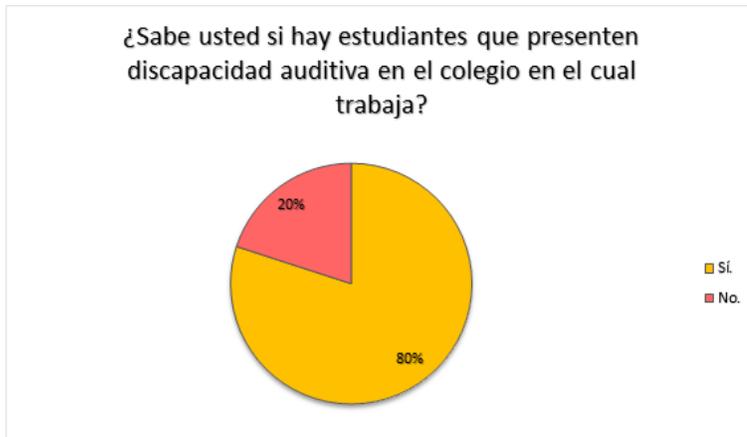
Gráfico N° 13: Metodologías dentro del aula



Considerando las respuestas de los profesores y profesoras, se puede clarificar que 11 de ellos, representados por el 69%, respondieron que no conocían ningún tipo de metodologías adecuadas para trabajar con niños y niñas con discapacidad auditiva y los demás, correspondientes al 31%, siendo estos los 5 restantes, dejaron en visto que es positiva su respuesta ante la interrogante.

4.1.10 Análisis de la pregunta: ¿Sabe usted si hay estudiantes que presenten discapacidad auditiva en el colegio en el cual trabaja?

Gráfico N° 14: Cantidad de estudiantes con discapacidad auditiva en los colegios



Se puede desprender del gráfico, que 12 de los encuestados, representados por el 80%, dicen no tener conocimiento de que en los establecimientos en los que ellos desempeñan sus labores, haya estudiantes con discapacidad auditiva; el 20%, correspondientes a los 3 restantes, afirma que si hay alumnos que la padezcan. Cabe destacar que de los 16 encuestados, solamente 15 respondieron, por lo que el gráfico representa solamente a aquellos que participaron

4.2 Resultados cualitativos de la encuesta

Del cuestionario que se realizó, 7 de estas preguntas son de desarrollo, es decir, recaban la información por medio de respuestas abiertas que entregan los encuestados, dando resultados cualitativos para posteriormente ser analizados.

4.2.1 Análisis de la pregunta: ¿Considera usted, que el Estado ha realizado políticas públicas eficientes que favorezcan la real inclusión de estudiantes con discapacidad auditiva? Fundamente su respuesta.

Respuestas de los docentes encuestados:

1. “No, porque no ha impartido ninguna capacitación ni en los colegios y universidades”.
2. “No, porque cuando llega un alumno sordo es tierra de nadie”.
3. “No, falta mucho”.
4. “El estado ha visto la inclusión a modo general y no particular, ha llevado a las aulas a niños y niñas con capacidades diferentes sin preocuparse de su entendimiento”.
5. “Creo que falta capacitación para todas las áreas ya que se centran en lenguaje y matemáticas al igual que el apoyo PIE”.
6. “Claramente no, si solo le han dado énfasis a Lenguaje y Matemáticas”.
7. “No, porque no hay profesionales capacitados”.
8. “No, no hay políticas concretas de inclusión más específicas”.
9. “No”.
10. “No, no se capacita para este tipo de discapacidad ni otras como el autismo, Síndrome de Down, etc.”.
11. “No, de hecho, se terminó con las escuelas especiales y se dio apertura a los PIE, y no tienen profesionales que dominen la lengua de señas”.
12. “No ha realizado políticas eficaces ya que en diversos establecimientos no existe una capacitación para los docentes

13. “No, considero que el Estado se preocupa solo de abrir las escuelas a los estudiantes con discapacidad auditiva y otras NEE sin entregar la capacitación ni las herramientas a los docentes”.
14. “No, ya que en general, no todos los integrantes de la comunidad educativa están preparados para trabajar con estudiantes con discapacidad auditiva”.
15. “Realmente no, el apoyo no es mucho para los estudiantes con discapacidad auditiva, es poco el material que se entrega”.
16. “Los docentes consideran que el Estado no ha sido eficiente en la implementación de políticas públicas que pueda favorecer a los estudiantes que tienen alguna discapacidad auditiva”.

4.2.2 Análisis de la pregunta: Considera usted que, si se realizaran clases en Lengua de Señas, ¿mejoraría el rendimiento académico de los niños y niñas que tienen una discapacidad auditiva? ¿Por qué?

Respuestas de los docentes encuestados:

1. “Por supuesto, ya que podrían entender mejor, preguntar, interactuar, mejoraría la autoestima y se estaría ejerciendo en totalidad la Inclusión”.
2. “Si, sería más fácil su aprendizaje”.
3. “Si, obvio permitirá la interacción con otros compañeros y docentes”.
4. “Si, puesto que actualmente estamos limitando los conocimientos de los alumnos, por no tener las herramientas necesarias”.
5. “Sí, porque estaríamos enseñando según sus requerimientos”.
6. “Claro que sí, podrían igualarse a los niños sin problemas de audición”.
7. “Enormemente. Porque es la lengua que ellos entienden. Muy básico”.
8. “Por supuesto que sí”.
9. “Si”.
10. “Si, porque el docente podría saber cómo llegar a estos estudiantes, como evaluarlos y también incluirlos”.
11. “Claro, porque se sentirían incluidos”.

12. “Si, el Ministerio de Educación ha generado políticas, manuales e instructivos relativos al lenguaje de señas. Asimismo, cuenta con una unidad de Educación Especial”.
13. “Si porque podrán aprenden de mejor manera”.
14. “Si, porque la Comunicación sería más efectiva. Estarían más concentrados en clases”.
15. “Sí, ya que se les facilita más sus tareas en cuanto a lo pedagógico”.
16. “Claramente si se dan las herramientas adecuadas para los docentes los estudiantes tendrán mejor rendimiento”.

Los encuestados respondieron que, al impartir clases en lengua de señas, claramente los estudiantes con discapacidad auditiva tendrían mejor rendimiento académico. Entre las razones que se observan, se puede destacar que los docentes creen que implementar la lengua de señas sería una herramienta útil para el desarrollo inclusivo de las clases, lo cual mejoraría la comunicación entre docentes y estudiantes produciendo un clima de aula óptimo para el desarrollo del alumno.

4.2.3 Análisis de la pregunta: ¿Qué nivel de conocimiento tiene usted sobre la lengua de señas? (Nulo, Básico, Intermedio, Avanzado, Intérprete acreditado)

Respuesta de los docentes encuestados:

1. “Básico”.
2. “Nulo”.
3. “Nulo”.
4. “Intermedio”.
5. “Nulo”.
6. “Nulo”.
7. “Muy básico”.
8. “Muy básico”.
9. “Básico”.
10. “Nulo”.

11. “Básico”.
12. “Nulo”.
13. “Nulo”.
14. “Nulo”.
15. “Básico”.
16. “Nulo”.

En cuanto a lo manifestado por los encuestados, podemos observar, que el conocimiento en lengua de señas que la mayoría presenta, oscila entre lo nulo y lo básico. Siendo solo una persona, la que expresó tener un nivel intermedio.

4.2.4 Análisis de la pregunta: ¿Cuáles son las problemáticas que usted observa y cree que pueden ocurrir al integrar estudiantes con discapacidad auditiva en el aula?

Respuestas de los docentes encuestados:

1. “Ninguna”.
2. “Necesidad de capacitación de toda la comunidad y protocolos de acción”.
3. “El profesor no está capacitado para la atención de estos alumnos”.
4. “No se pueden comunicar de la misma forma, se les dificulta expresarse”.
5. “No entenderían muchas de las instrucciones de una clase, eso dificultaría su aprendizaje y el trabajo del profesor”.
6. “El profesor no sepa la lengua de señas y los demás estudiantes tampoco, por lo tanto, dificultará la comunicación fluida”.
7. “Que sea discriminado por sus compañeros, problemas de movimiento dentro del establecimiento si este no está preparado para este tipo de discapacidad, etc.”.
8. “Frustración para estudiantes y docentes”.
9. “Que los profesores no estamos capacitados para enseñar a niños y niñas con dicha discapacidad”.
10. “Se observa que los docentes no entregamos los mismos contenidos, porque la base de los alumnos es muy precaria en conocimientos, partiendo por el poco apoyo familiar al integrar el lenguaje de señas en el hogar, siguiendo por la baja

estimulación, docentes no preparados y alumnos que consideran que la sociedad no les entrega las mismas oportunidades”.

11. “La comunicación”.
12. “El poco manejo del resto de los estudiantes para lograr la comunicación”.
13. “Principalmente, problemas de comunicación con sus pares”.
14. “Integración con el grupo curso, comunicación efectiva con los diferentes profesores de asignatura, brechas de aprendizaje”.
15. “El agobio al docente que además de responder a otras necesidades educativas, deba además incorporar otra estrategia (como la lengua de señas) a las clases”.
16. “Ninguna”.

Los encuestados tuvieron varias opiniones respecto a la pregunta realizada, en donde algunos expusieron que no existía ninguna problemática al integrar estudiantes con discapacidad auditiva a las aulas, en cambio el resto de las opiniones se basan en que se generaría inconvenientes producto de la brecha de comunicación que existe entre la comunidad educativa y estos alumnos o alumnas, además de la falta de herramientas que presentan para enfrentarse al desafío.

4.2.5 Análisis de la pregunta: ¿Cómo se implementa la lengua de señas en su colegio?
¿Existe algún programa?

Respuestas de los docentes encuestados:

1. “Usamos señas específicas para referirnos a las actividades de la jornada”.
2. “No”.
3. “No, solo una persona que trata con esos niños”.
4. “No”.
5. “No existe ningún programa”.
6. “No”.
7. “Apoyado del Programa PIE”.
8. “No existe ningún programa”.
9. “No”.

10. “No, no existe programas”.
11. “No, no hay programa”.
12. “No”.
13. “No hay programa”.
14. “No se implementa”.
15. “Lo desconozco”.
16. “Nada”.

De acuerdo a lo expresado por los encuestados, la mayoría llegó a la conclusión de que en su colegio no se implementa ningún tipo de programa que permita la inclusión de niños con discapacidad auditiva. El resto de los docentes, manifestaron que desconocían si existía alguna ayuda, y otros dijeron que estos niños o niñas eran apoyados por el programa PIE, también, se expuso que en algunos establecimientos se comunicaban mediante señas específicas.

4.2.6 Análisis de la pregunta: ¿Qué sugerencias haría usted para implementar la Lengua de Señas en su colegio?

Respuesta de los docentes encuestados:

1. “Que se implemente para todos los docentes, no sólo para quienes tengan estudiantes con esta discapacidad, también incluir indicaciones dentro de la escuela”.
2. “Comenzar con la capacitación y aunque no haya estudiantes con dicha discapacidad enseñarles a todos nuestros estudiantes como herramienta a futuro”.
3. “Capacitación de la comunidad y exigir su utilización en actividades oficiales, avanzando progresivamente a otras instancias”.
4. “Tener un mentor y/o tutor sobre el lenguaje de señas, socializar este tipo de iniciativa con la comunidad docente”.
5. “Lo primero es concientizar a la comunidad sobre la importancia de la lengua de señas”.
6. “Los profesores deberían ser capacitados para poder abarcar estas problemáticas”.
7. “Participar de cursos dictados por profesores o co-docentes sordos”.

8. “Que por lo menos 1 docente por nivel las sepa”.
9. “Realizarlo como una asignatura obligatoria”.
10. “Creación de talleres con monitores”.
11. “Opción de capacitación profesional”.
12. “Primero capacitación docente”.
13. “Empezar por capacitaciones”.
14. “Capacitación”.

Del total de encuestados, solamente 14 tuvieron la disposición de contestar la interrogante realizada; de estas se puede desprender las distintas sugerencias para implementar la lengua de señas en los establecimientos educacionales donde se desempeñan. Entre las opiniones se pueden destacar las capacitaciones docentes, la implantación gradual de la lengua de señas y que se oficialice como una asignatura obligatoria.

CAPÍTULO V: DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

En cuanto a los resultados obtenidos, se puede observar que en las comunas de Copiapó y Diego de Almagro se presentan pocos estudiantes con discapacidad auditiva inmersos en el sistema educativo actual.

Lo expuesto anteriormente, difiere de la realidad de nuestro país, lo que se ve reflejado en El Mostrador, el cual, hizo alusión en una columna de opinión al documental “Último año: el desafío de ser sordo en un colegio de oyentes”, donde se muestra que hasta el año 2018 había 500.000 personas con discapacidad auditiva, cifra que en la actualidad pudo ir en aumento, significando, que en más de un colegio, pueden haber niños y niñas con algún nivel de sordera o hipoacusia, representando un desafío en la integración de aquellos estudiantes en el aula.

No se encontró información actualizada en cuanto a cifras al 2019-2020, la última información al respecto fue del FONADIS en el año 2004, donde se declara que en Chile hay “292.720 personas con discapacidad auditiva, cifra que representa el 1,8% de la población nacional, de ellos la mitad son personas mayores de 65 años” (SENADIS, 2014)

Por otra parte, los resultados revelan que el 20% de los encuestados indican que hay 4 niños con esta discapacidad como alumnos regulares de los establecimientos de la ciudad de Copiapó, los cuales son, el Pukará, Adventista de Copiapó y Pedro León Gallo; la cifra no es significativa.

Del total de los profesores y profesoras encuestadas de las comunas de Copiapó y Diego de Almagro, se concluyó que 9 docentes respondieron que en su establecimiento educacional donde se desempeñan, no hay quienes dominen la lengua de señas, siendo representados por el 56% del total; por consiguiente, se puede observar que los 7 restantes correspondientes al 44% de los encuestados.

Esto representa, una consecuencia negativa para la inclusión de los estudiantes con discapacidad auditiva, visual o motora en los establecimientos, debido a que no cuentan con el apoyo necesario dentro de la comunidad educativa para desenvolverse

adecuadamente, además, su proceso de aprendizaje podría verse afectado puesto que, si el docente no maneja las herramientas necesarias para cubrir los requerimientos que tienen estos alumnos o alumnas, puede ocurrir que no comprendan adecuadamente los contenidos de las asignaturas.

El 100% de los encuestados que corresponden a un total de 16 personas, consideraron que sí es importante que en sus establecimientos se capacite a los docentes en lengua de señas.

Es por lo mencionado en el párrafo anterior, que los encuestados expusieron la importancia de tener capacitaciones docentes y mentorías, que permitan conocer y aprender sobre la LSCh. Además, que sea una asignatura obligatoria en la universidad, para que así, se puedan obtener nuevos conocimientos y metodologías que les permita utilizar un enfoque educativo adecuado.

Según lo expresado, en la Guía de Apoyo para la Familia de Niños y Niñas Sordas (2016), dice que los colegios especializados en estudiantes con sordera hacen uso de diferentes enfoques educativos como metodologías de enseñanza, entre los cuales se encuentran, el oralista, auditivo verbal, comunicación total, bimodal o comunicación simultánea y el bilingüe.

El estudio también evidencia que del número de profesores, encuestados solo 1 domina el lenguaje de señas, sin embargo, los encuestados fueron claros al expresar que les gustaría capacitarse para aprender lengua de señas y que a su vez estos cursos se impartan en los establecimientos educacionales donde ellos realizan su labor docente, debido a que de esta manera tendrían las herramientas pertinentes para ofrecerle una enseñanza - aprendizaje de calidad a los estudiantes con discapacidad auditiva y así estos tengan un buen rendimiento académico; tal como dice en la definición de la lengua de Señas en el marco teórico, esta es el medio de comunicación que utilizan las personas que tienen un grado de pérdida auditiva.

De los 16 docentes encuestados, 14 expresaron que en su colegio no existe ningún programa referente a la implementación de lengua de señas. Respecto a los otros 2 encuestados, uno mencionó que en su colegio se trabaja mediante señas específicas para

referirse a las actividades de la jornada y el otro, evidencia que son apoyados mediante el programa PIE.

Se puede desprender de lo anterior, que los colegios de las comunas de Copiapó y Diego de Almagro, no están capacitados para recibir estudiantes con algún nivel de discapacidad auditiva, debido a que no presentan el conocimiento adecuado sobre metodologías, manejo y uso sobre la LSCh. Asimismo, se puede observar el poco compromiso que existe por parte de estos establecimientos educacionales, debido a que no presentan programas preventivos, ante el hecho de que pudiese llegar un estudiante con el déficit mencionado. Es por esto, que es importante considerar esta adquisición de la lengua como una responsabilidad social, capaz de atacar la problemática de comunicación desde la raíz y así ofrecer un panorama alentador e inclusivo para la diversidad.

CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES

A partir de la investigación realizada se logró determinar que existen algunos establecimientos educacionales en las comunas de Copiapó y Diego de Almagro que presentan estudiantes con niveles de discapacidad auditiva, por consiguiente, podemos destacar tres colegios que pertenecen a la ciudad de Copiapó, los cuales son el Colegio Adventista, Pukará y Pedro León Gallo.

De los 16 docentes encuestados, 14 expresaron que en su colegio no existe ningún programa referente a la implementación de lengua de señas. Respecto a los otros 2 encuestados, uno mencionó que en su colegio se trabaja mediante señas específicas para referirse a las actividades de la jornada y el otro, evidencia que son apoyados mediante el programa PIE.

Por lo anterior, se da a conocer que los colegios de estas comunas no están preparados para atender las necesidades que puedan presentar los estudiantes con déficit auditivo, debido a que no demuestran interés por implementar programas que permitan dar soluciones al problema de comunicación que puede existir entre estos niños o niñas y el profesor.

El 94% de los encuestados dijo que no manejaba la lengua de señas chilena. Aunque, existe la disposición para aprenderla, puesto que, el 100% de los profesores y profesoras manifestaron que les gustaría capacitarse para poder utilizarla dentro de las aulas.

Lo cual tiene como finalidad, acortar la brecha social y comunicativa que existe entre la comunidad educativa y los estudiantes que presentan dicha discapacidad, para así lograr una inclusión real que favorezca la enseñanza - aprendizaje de estos alumnos, ampliando sus conocimientos y oportunidades sociales y culturales.

Las personas encuestadas expresaron la importancia del manejo de esta lengua, debido a que se podrían utilizar y adecuar nuevas metodologías de trabajo e instrumentos de evaluación que faciliten la adquisición de contenidos, habilidades y actitudes, promoviendo de esta manera una educación de calidad y sin discriminación.

Se determinó, que los profesores y profesoras no se encuentran actualmente preparados para afrontar el desafío de tener alumnos o alumnas con problemas auditivos, por lo que, no se sienten capaces de atender todas las necesidades que estos pudiesen presentar.

No obstante, el 31% dejó en evidencia que sí ha tenido estudiantes con algún nivel de hipoacusia o sordera, lo que deja a la vista la falta de compromiso por parte del sistema educativo. Lo mencionado, denota la deficiencia de herramientas adecuadas, lo que exhibe la insuficiencia de políticas públicas que aborden la problemática mencionada, es por ello, que se puede deducir que esta situación en particular promueve aún la improvisación en la educación. Producto de esto, los educadores sugirieron que se pudieran emplear capacitaciones, talleres y mentorías, destacando la importancia de concientizar a las personas sobre la necesidad del manejo y uso de la LSCh en la vida cotidiana.

De la información dada, se observa que hay mucho desentendimiento de las realidades dentro de los establecimientos, porque el 80% de los encuestados expusieron no saber sobre la existencia de alumnos no oyentes en las escuelas donde trabajan, de modo que dejan demostrado el desinterés que hay, por saber que ocurre más allá de los cursos que tienen a cargo y de cuál es la vivencia que experimentan sus pares dentro de un mismo contexto.

Respecto a las leyes que se han promulgado en nuestro país, se puede encontrar la ley 20.422, la cual, fue publicada en el año 2010. Aquella, “establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad” (Senado, 2020b). Por lo que, representó un gran avance hacia la inclusión para las personas que presentaban algún tipo de discapacidad, dado que, se comenzó a masificar los derechos que tienen dichos individuos y a fomentar el respeto por la diversidad humana.

Durante el año 2020, el senado aprobó una nueva modificación a esta ley, la que permite, mayor inclusión de las personas con déficit auditivo en el ámbito laboral y escolar. Asimismo, se podrán reconocer a los intérpretes, familiares y amigos de dichos individuos, como parte de la comunidad sorda.

Se ha concluido por medio del presente trabajo que, es necesario masificar la información recabada a los establecimientos educacionales de las comunas mencionadas,

con la finalidad de que la sociedad se incentive a poner en marcha un plan de acción eficiente para brindar las oportunidades necesarias a las personas con capacidades diferentes, logrando de esta forma que exista una real inclusión y no solamente integración dentro de las comunidades educativas.

GLOSARIO

1. LSCh: Lengua de señas chilena.
2. Hipoacusia: Disminución de la agudeza auditiva.
3. Sordera: Privación o disminución de la facultad de oír.
4. Prevalencia: Dicho de una persona o de una cosa: Sobresalir, tener alguna superioridad o ventaja entre otras.
5. Inclusión: la inserción de los niños y niñas con discapacidad es total e incondicional. Defendiendo el derecho de todas las personas que tienen o no discapacidad.
6. Integración: la incorporación, por derecho propio, a un grupo para formar parte de él.
7. Políticas públicas: son acciones de gobierno con objetivos de interés público que surgen de decisiones sustentadas en un proceso de diagnóstico y análisis de factibilidad, para la atención efectiva de problemas públicos específicos, en donde participa la ciudadanía en la definición de problemas y soluciones.
8. Tímpano esclerótico: es una alteración de la submucosa del oído medio, como consecuencia en la mayoría de los casos de procesos inflamatorios óticos.
9. Otoesclerosis: es una de las formas de hipoacusia de conducción que puede ser corregida quirúrgicamente.
10. Colesteatoma: es una lesión no neoplásica compuesta por un epitelio escamoso queratinizado de ubicación anómala. En el caso del oído se ubica en epítimpano, mastoides y en la cavidad del oído medio. Presenta un patrón de crecimiento independiente capaz de reemplazar la mucosa, generar reabsorción ósea y tender a recurrir tras su extracción.
11. Educación inclusiva: es aquella donde el modelo educativo subvierte esa lógica y pretende, en primer lugar, establecer vínculos cognitivos entre los alumnos y el currículo, para que adquieran y desarrollen estrategias que les permitan resolver problemas de la vida cotidiana y que les preparen para aprovechar oportunidades que la vida les ofrece.

BIBLIOGRAFÍA

- Adamo Quintela, D., Cabrera Ramírez, I., Lattapiat Navarro, P., & Acuña Robertson, X. (1999). Verbo de concordancia en la lengua de señas chilena. *Onomázein : Revista de Lingüística, Filología y Traducción (Santiago de Chile)*, No. 4, 335–344. <https://doaj.org/article/06b9945e5f4a41eea63e1a9be8cb66d8>
- Aguirre, P., Gil, J. M., González, J. L., Osuna, V., Polo, D. C., Vallejo, D., Angulo, M. C., Prieto, I., Hernández, R., & Peters, S. (2008). Manual de atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de discapacidad visual y sordoceguera. In *Andalucía, España: Consejería de Educación, Junta de Andalucía*. Recuperado de <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/nav/contenido.jsp>.
- Ana Luisa Lino-González, M. V. C.-M., & Mercado-Hernández, I. (2007). *Guía de Discapacidad Auditiva*.
- Arias, J., Villasís, A., Keever, M., Guadalupe, M., & Novales, M. (2016). Metodología de la investigación. *Alergia México*, 63, 201–206. www.nietoeditores.com.mx
- Arnold, M., Vivianco, M., Gaínza, Á., Cottet, P., Canales, M., Rodríguez, T., Martinic, S., Ghiso, A., Asún, R., Jiménez, J., Márquez, R., & Montecinos, S. (2006). *Metodologías de investigación social Introducción a los oficios*.
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2010). *Ley 22.422: Establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad*. Chile. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1010903&idParte=>
- Cañete, O. (2006). Desorden del procesamiento auditivo central (DPAC). *Revista de Otorrinolaringología y Cirugía de Cabeza y Cuello*, 66(3), 263–273. <https://doi.org/10.4067/s0718-48162006000300014>
- Chilevalora. (2020). *Intérprete de lengua de señas en el contexto educativo*. Chile. https://certificacion.chilevalora.cl/ChileValora-publica/perfilesEdit.html?paramRequest=1847&bsearch=&bsector=8&bsubsector=285&barea=-1&bcentro=-1&bperfil=-1&resultados_length=10
- Díaz, C., Goycoolea, M., & Cardemil, F. (2016). Hipoacusia: Trascendencia, Incidencia Y Prevalencia. *Revista Médica Clínica Las Condes*, 27(6), 731–739. <https://doi.org/10.1016/j.rmclc.2016.11.003>
- El mostrador cultura. (2018). *Documental “Último año”: el desafío de ser sordo en un colegio de oyentes*. Chile. <https://www.elmostrador.cl/cultura/2018/05/05/documental-ultimo-ano-el-desafio-de-ser-sordo-en-un-colegio-de-oyentes/>
- FONIDE. (2015). *Variables intervinientes en el potencial de los niños/as sordos para adquirir la lecto-escritura. Un estudio en la zona sur austral de Chile*.

- Hernández Sampieri, R., Fernandez Collado, C., & Baptista Lucio, M. del P. (2010). Definición del alcance de la investigación a realizar: exploratoria, descriptiva, correlacional o explicativa. In *Metodología de la investigación*. <http://www.casadellibro.com/libro-metodologia-de-la-investigacion-5-ed-incluye-cd-rom/9786071502919/1960006>
- Hernández Sampieri, R., & Mendoza Torres, C. P. (2018). El mapa de la ruta de la investigación cuantitativa, cualitativa o mixta. In *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta* (p. 714).
- Herrera, V. (2010). Estudio de la población Sorda en Chile : Evolución histórica y perspectivas lingüísticas, educativas y sociales. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 4(1), 211–226. http://www.cultura-sorda.eu/resources/Herrera_Fernandez_Estudio_poblacion_sorda_Chile_evolu%CC%83%BA%83n_historica_perspectivas+_linguisticas_educativas_sociales.pdf
- Joanette, Y., Ansaldo, A. I., Kahlaoui, K., Côté, H., Abusamra, V., Ferreres, A. R., & Roch Lecours, A. (2008). Impacto de las lesiones del hemisferio derecho sobre las habilidades lingüísticas: perspectivas teórica y clínica. *Revista de Neurología*, 46(08), 481–488. <https://doi.org/10.33588/rn.4608.2008079>
- Ministerio de Educación. (n.d.). *Diccionario Bilingüe Lengua de Señas Chilena-Español*. Chile. <https://especial.mineduc.cl/recursos-apoyo-al-aprendizaje/recursos-las-los-docentes/diccionario-bilingue-lengua-senas-chilena-espanol/>
- Ministerio de Educación de Chile. (2016). *Guía de Apoyo para la Familia de Niños y Niñas Sordas*. <https://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2016/08/LahistoriadeMatIasysufamilia1.pdf>
- Otzen, T., & Manterola, C. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. *International Journal of Morphology*, 35(1), 227–232. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/ijmorphol/v35n1/art37.pdf>
- Paz, M., & Salamanca Salucci, M. (2009). Elementos de la cultura sorda: una base para el currículum intercultural. *REXE. Revista de Estudios y Experiencias En Educación*, 8(15), 31–49.
- Pontificia Universidad Católica de Chile. (2020). *Lengua de señas*. Chile. <http://plane.uc.cl/Contenidos-del-Sitio/lengua-de-senas.html>
- Real Academia Española. (2020a). *Dactilología*. <https://dle.rae.es/dactilologia?m=form>
- Real Academia Española. (2020b). *Lengua*. <https://dle.rae.es/lengua?m=form>
- Real Academia Española. (2020c). *Lenguaje*. <https://dle.rae.es/lenguaje>
- Roberto, M. C., & Sampieri, H. (1997). *Metodología de la investigación*.
- SENADIS. (2014). *Resultados I Estudio Nacional de la Discapacidad*. Chile. https://www.senadis.gob.cl/pag/136/1196/resultados_endisc_i
- Senado. (2020a). *A Ley norma que promueve el uso de lengua de señas en los ámbitos educacional y el trabajo*. <https://www.senado.cl/a-ley-norma-que-promueve-el-uso->

de-lengua-de-senas-en-los-ambitos/senado/2020-12-22/154308.html

Senado. (2020b). *Mejoras de legislación sobre lengua de señas*. Chile.
<https://www.senado.cl/mejoras-a-la-legislacion-sobre-lengua-de-senas-hasta-el-lunes-21-de/senado/2020-12-09/193454.html>

Servicio Nacional de la Discapacidad. (2015). *II Estudio Nacional de la Discapacidad*.
http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/endisc/docs/Libro_Resultados_II_Estudio_Nacional_de_la_Discapacidad.pdf

Sierralta, V. (2010). Comunidad y Educación De las personas Sordas en Chile. *Cultura Sorda*.